



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)

ACTA DE ADJUDICACIÓN 20/2021

“Adquisición de Camarotes de Metal con sus Colchones para Personal Médico de los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)”. Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0022.

El **Dr. Edison Rafael Feliz Feliz** Director del Servicio Regional de Salud Metropolitano, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **Licda. Norma Gabriela Hernández**, Encargada de la División Administrativa y Financiera; Miembro, **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Representante Legal; Miembro Interino; **todos miembros con voz y voto**, comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer las propuestas de los diferentes oferentes sobre el proceso de comparación de precios Referencia **SRSM-CCC-CP-2021-0022**.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, la Licda. Norma Gabriela Hernández, informa que este proceso de compras se inició con la publicación el día veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y El Portal Institucional, indicando como fecha límite para la recepción de Propuestas Técnicas y Económicas (Sobres “A” y “B”), hasta el día nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a la una hora pasado meridiano (1:00p.m.) hora local, respectivamente, en las oficinas de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en la calle Dr. Delgado, No. 304, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, como estaba establecido en el cronograma elaborado y publicado para estos fines y cede la palabra a la **Licda. Ayarilis Sánchez Mejía**, en su calidad de Notario Público actuante, quien recibió de manos de la **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Representante Legal del Servicio Regional de Salud Metropolitano, las Propuestas Económicas (Sobres “B”) de los tres (03) oferentes que pasaron la propuesta técnica, quien procede a dar apertura de los sobres con las Propuestas Económicas (Sobre “B”), de las siguientes empresas:

1. **SI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130950512, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$1,985,940.00 (un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Compañía Dominicana de Seguros, número 1-Flic-20217, por un monto de RD\$19,859.40 (diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos dominicanos con 40/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 8/11/2021 hasta el 30/12/2021.
2. **AJJ & ASOCIADOS, SRL** Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130120951, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$1,899,953.61 (un millón ochocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos

A.
M.

R.P.

[Handwritten signature]

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)**

dominicanos con 61/100) y una Póliza de Garantía de Atrio Seguros, número 3572, por un monto de RD\$19,000.00 (diecinueve mil cien pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 09/11/2021 hasta el 07/07/2022.

3. **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL** Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 101860782, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$1,750,320.26 (un millón setecientos cincuenta mil trescientos veinte pesos dominicanos con 26/100) y una Póliza de Garantía de Seguros Patria, SA, número Fiz-45010046, por un monto de RD\$22,000.00 (veintidós mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto veintiséis (1.26%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 09/11/2021 hasta el 09/11/2022.

Una vez concluida la apertura del Sobre "B", dicho documento se entregó a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano para su análisis y posterior decisión, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Completada la apertura del Sobre "B", la Notario actuante procedió a preguntar a los presentes, si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que siendo la once horas y veinticinco minutos ante meridiano (11:25 a.m.), del día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Notario actuante procedió a retirarse, para dejar a los miembros del Comité deliberar sobre la selección de la empresa. Por tanto, luego de revisar y evaluar la Propuesta Técnica y Económica "Sobre A & Sobre B" recibida sobre el Proceso de Comparación de Precios, "**Adquisición de Camarotes de Metal con sus Colchones para Personal Médico de los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)**". Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0022.

RESUELVE:

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), actuando en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 modificada por la Ley No.449-06, y el Decreto No.543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de Ley sobre Compras y Contrataciones, decidió lo siguiente: **ADJUDICAR** basada en la evaluación de calidad - precio, según las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones para este proceso, y de acuerdo a las exigencias de la institución, las siguientes empresas:

PRIMERA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), procede a **ADJUDICAR** a **SI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL**, el siguiente renglón:



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)**

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	ITBIS	TOTAL
1	Camarotes de Metal doble desmontable, color negro, acero inoxidable. Tamaño twin, escalera desmontable. Pintura de esmalte industrial sin brillo, tornillos galvanizados para el armado del camarote.	51	17,000.00	3,060.00	1,023,060.00
				Total RD\$	1,023,060.00

El monto total adjudicado es de **RD\$1,023,060.00 (UN MILLON VEINTITRES MIL SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Resolución aprobada por unanimidad.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), procede a **ADJUDICAR** a **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL**, el siguiente renglón:

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	ITBIS	TOTAL
2	Colchón, tamaño Twin, cocido con hilo de gran resistencia, altura 20CM, con cubierta anti-ácaros, refuerzo perimetral acerado, plancha especial de fibra antialérgica, recubrimiento exterior, espuma de apoyo y de refuerzo.	102	4,847.46	872.74	583,440.00
				Total RD\$	583,440.00

El monto total adjudicado es de **RD\$583,440.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Resolución aprobada por unanimidad.

TERCERA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el Decreto No. 543-12, contenido del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, **proceda a notificar la presente acta a todos y cada uno de los adjudicatarios.**

Resolución aprobada por unanimidad.

CUARTA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **envía** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

Resolución aprobado por unanimidad.

M.T.H.

R.R.



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)**

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, en fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo la una hora pasado meridiano (1:00p.m.), en la oficina de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes.


Dr. Edison Rafael Feliz Feliz
Director, SRSM
Miembro /Titular




Licda. Norma Gabriela Hernández
Encargada de la División Administrativa y
Financiera.
Miembro/Titular




Licda. Rosa Margarita Peña Feliz
Representante Legal, SRSM
Miembro Interino/Titular